

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

20235 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se hace pública la delegación de competencias para la gestión de ayudas y subvenciones.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Motril, mediante Resolución de fecha 21 de junio de 2022, ha aprobado el siguiente acuerdo en relación con la delegación de competencias para la gestión de ayudas y subvenciones:

Delegar en el Director de la Autoridad Portuaria de Motril, D. Francisco José González-Méndez Herrera, con DNI 44285322H, la representación de la Autoridad Portuaria de Motril para la solicitud de ayudas y subvenciones de toda índole, ante las Administraciones e Instituciones competentes, así como para cuantos trámites procedentes resulten precisos en su tramitación.

Motril, 21 de junio de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, José García Fuentes.

ID: A220026603-1